

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

30167 ESTUDIO DE DECORACIÓN LÓPEZ LANDA, S.L.
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
PROMOCIONES INMOBILIARIAS EZLOP, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General y Universal de Socios celebrada el día 30 de junio de 2010, la compañía "Estudio de Decoración López Landa, Sociedad Limitada", como sociedad escindida, acordó por unanimidad la escisión parcial de dicha compañía mediante la aportación de una parte de su patrimonio, constitutivo de una unidad económica, a la entidad "Promociones Inmobiliarias Ezlop, Sociedad Limitada", como sociedad beneficiaria, todo ello conforme a la legislación vigente y según consta en el Proyecto de Escisión Parcial depositado en el Registro Mercantil de la Provincia de Vizcaya.

Se hace constar que, a tenor de lo establecido en el artículo 43 de la Ley, se encuentra a disposición de los acreedores y socios el texto íntegro adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición que les asiste a los acreedores, en los términos establecidos en el artículo 44 de la mencionada Ley.

Bilbao, 30 de septiembre de 2010.- Los Administradores solidarios, don José Luis López Landa y don José Luis López Ezcurdia.

ID: A100073280-1